



1. ¿En qué casos se puede hacer la matrícula on-line para el curso 2024/2025?.....	3
2. ¿Qué necesito para poder realizar la matricula on-line?	5
3. ¿Puedo realizar la matrícula presencial?	6
4. ¿Quiénes pueden utilizar la cuenta @educacyl para poder matricular a sus hijos?	6
5. ¿Cómo puedo darme de alta si no dispongo aún de cuenta del Portal de Educación?	6
6. ¿Qué debo hacer si el alumno no sale pregrabado al intentar seleccionarlo dentro de la aplicación?	8
7. ¿Puedo seguir haciendo la matrícula presencial?	8
8. ¿Quién no puede hacer la matrícula on-line?	8
9. ¿Cuál es el plazo de matriculación para las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria?.....	8
10. Si mi hijo ya ha cursado este año Primaria o Educación Infantil, ¿tengo que realizar la matrícula?	8
11. ¿Cuál es el plazo de matriculación para las enseñanzas de Educación Secundaria y Bachillerato?	9
12. ¿Cuál es el plazo de matriculación para los Ciclos Formativos de Formación Profesional?	9
13. ¿Cuál es el plazo de matriculación para los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño?	9
14. ¿Cuál es el plazo de matriculación para las Enseñanzas Artísticas Superiores?	10
15. ¿Puedo crear más de una matrícula web?	10
16. ¿Puedo crear una matrícula on-line y también hacer una matrícula presencial?	10
17. ¿Es obligatorio rellenar los datos para el tutor2?	10
18. ¿Qué documentos tengo que tener preparados para hacer la solicitud?.....	11
19. ¿Puedo guardar la solicitud si me quedan por rellenar campos obligatorios?.....	13
20. ¿En qué formato puedo presentar la documentación adjunta?	13
21. ¿Qué información se debe completar en la solicitud de matrícula?.....	13
22. ¿Cómo se envía la matrícula al centro?	13
23. ¿Qué ocurre si al intentar guardar la solicitud se produce un error?	14



24.	¿Cómo compruebo que la solicitud de matrícula ha sido presentada en el centro?.....	14
25.	¿Puedo descargarme un justificante de haber presentado la solicitud on-line?	15
26.	¿Cómo puedo crear una matrícula nueva?	15
27.	¿Cómo puedo modificar una matrícula ya presentada?	16
28.	¿Hay algún campo que sea obligatorio?	17
29.	¿Por qué no me deja avanzar en el proceso de matriculación?.....	17
30.	¿Por qué no me salen las materias de las que quiero matricular a mi hijo/tutorando?	17
31.	¿Cómo me matriculo de un programa bilingüe?.....	17
32.	¿Cómo me matriculo de las diferentes asignaturas? ¿Y si son bilingües?	17

1. ¿En qué casos se puede hacer la matrícula on-line para el curso 2024/2025?

¿EN QUE CASOS SE PUEDE REALIZAR LA MATRÍCULA ON-LINE PARA EL CURSO 2024/2025?			
ENSEÑANZAS	TIPO DE CENTRO	PROCEDENCIA DEL ALUMNO	PERÍODO DE MATRICULACIÓN
Educación Infantil 1º Ciclo	Centros de Titularidad de la Junta de Castilla y León + CEIP + CEO*	Alumnos que han obtenido plaza en el proceso de admisión en un centro de titularidad de la Junta de Castilla y León + CEIP + CEO.	Del 24 de junio al 28 de junio. **
Educación Infantil 2º ciclo	Público	Alumnos que han obtenido plaza en el proceso de admisión en un centro público.	Del 24 de junio al 28 de junio. **
Educación Primaria	Público	Alumnos que han obtenido plaza en el proceso de admisión en un centro público.	Del 24 de junio al 28 de junio. **
Educación Secundaria Obligatoria	Público	Alumnos que han obtenido plaza en el proceso de admisión en un centro público.	Del 24 de junio al 10 de julio. **
		Alumnos que provienen del proceso de promoción del propio centro ***	Del 24 de junio al 10 de julio. **
Bachillerato (Presencial)	Público	Alumnos que han obtenido plaza en el proceso de admisión en un centro público.	Del 24 de junio al 10 de julio. **
		Alumnos que provienen del proceso de promoción del propio centro ***	Del 24 de junio al 10 de julio. **
Bachillerato (Nocturno)	Público	Alumnos que provienen del proceso de promoción del propio centro ***	Del 24 de junio al 10 de julio. **
Ciclos Formativos (Grado Básico, Medio y Superior) (Presencial)	Público	Alumnos que han obtenido plaza en el proceso de admisión en un centro público.	Del 18 de julio al 24 de julio. **
		Alumnos que provienen del proceso de promoción del propio centro ***	Del 24 de junio al 4 de julio. **
		Fase de Resultas	30,31 de julio y 2, 3 de septiembre.
Ciclos Formativos (Grado Medio y Superior) (Distancia)	Público	Alumnos que han obtenido plaza en un centro público en el proceso de admisión	5 de septiembre al 11 de septiembre**
		Alumnos ya matriculados en el centro en este curso ***	8 de julio al 12 de julio**
		Fase de Resultas	30,31 de julio y 2,3 de septiembre.



ENSEÑANZAS	TIPO DE CENTRO	PROCEDENCIA DEL ALUMNO	PERÍODO DE MATRICULACIÓN
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño (Grado Medio y Superior)	Público	Alumnos que provienen del proceso de promoción del propio centro ***	26 de junio al 12 de julio **
Enseñanzas Artísticas Superiores	Público	Alumnos que provienen del proceso de promoción del propio centro***	26 de junio al 16 de julio **

* No se incluyen los centros municipales dependientes de Ayuntamientos y las entidades locales.

** Horario: desde las 10:00 horas de la fecha de inicio hasta las 23:59 horas de la fecha de fin.

*** El comienzo del período de matriculación indicado está supeditado a la fecha en la que cada centro haga la promoción de los alumnos.

Fechas de matriculación On-Line

- Educación Infantil y Primaria. Desde el día 24 de junio hasta el día 28 de junio de 2024.
- Educación Secundaria y Bachillerato: Desde el día 24 de junio hasta el 10 de julio de 2024.
- Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial.
 - para los alumnos que proceden de los procesos de **promoción** del propio centro: Desde el día 24 de junio hasta el 4 de julio de 2024.
 - para el alumnado que haya obtenido plaza en el proceso de **admisión**: Desde el 18 de julio hasta el 24 de julio de 2024.
 - Fase de resultados: los días 30,31 de julio y 2, 3 de septiembre
- Ciclos Formativos de Formación Profesional a Distancia
 - que proceden de los procesos de **promoción** del propio centro: Desde el 8 de julio al 12 de julio de 2024.
 - para el alumnado que haya obtenido plaza en el proceso de **admisión**: Desde el 5 de septiembre al 11 de septiembre de 2024
 - Fase de resultados: los días 30,31 de julio y 2, 3 de septiembre
- Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño:
 - que proceden de los procesos de **promoción** del propio centro: Desde el 26 de junio al 12 de julio de 2024
- Enseñanzas Artísticas Superiores
 - para el alumnado que proceden de los procesos de **promoción** del propio centro: Desde el día 26 de junio al 16 de julio de 2024.

Fechas de matriculación general (presencial y online)

- Educación Infantil y Primaria. Desde el día 24 de junio hasta el día 28 de junio de 2024.
- Educación Secundaria y Bachillerato: Desde el día 24 de junio hasta el 10 de julio de 2024.
- Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial.
 - para los alumnos que proceden de los procesos de **promoción** del propio centro: Desde el día 24 de junio hasta el 4 de julio de 2024.
 - para el alumnado que haya obtenido plaza en el proceso de **admisión**: Desde el 18 de julio hasta el 24 de julio de 2024.
 - Fase de **resultas**: los días 30.31 de julio y 2,3 de septiembre
- Ciclos Formativos de Formación Profesional a Distancia
 - Para el alumnado **ya matriculado en el centro** este curso: Desde el 8 de julio al 12 de julio de 2024.



- para el alumnado que haya obtenido plaza en el proceso de **admisión**: Desde el 5 de septiembre al 11 de septiembre de 2024
 - Fase de **resultas**: los días 30.31 de julio y 2,3 de septiembre
- Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño:
 - que proceden de los procesos de **promoción** del propio centro: Desde el 26 de junio al 12 de julio de 2024
 - para el alumnado que procede de los procesos **de admisión**: Desde el día 26 de junio hasta el 12 de julio de 2024.
- Enseñanzas Artísticas Superiores
 - para el alumnado que proceden de los procesos de **promoción** del propio centro: Desde el día 26 de junio al 16 de julio de 2024.
 - para el alumnado que procede de los procesos **de admisión**: Desde el día 26 de junio al 16 de julio de 2024.

2. ¿Qué necesito para poder realizar la matrícula on-line?

El acceso a la aplicación de matriculación se podrá hacer a través de **Cl@ve** o de la **Cuenta Educacyl** (si se dispone de ella).

<https://www.educa.jcyl.es/familias/es/matriculacion-web-junio>

**MATRICULACION ONLINE EN
CENTROS PÚBLICOS**

Segundo Ciclo de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato

 **educacyl**

EDUCACYL

Si dispone de una cuenta en Educacyl, utilícela para acceder a esta aplicación.

Si no tiene cuenta, puede darse de alta siempre que cumpla las condiciones indicadas en el siguiente enlace: [Alta cuenta Educacyl](#)

Si no recuerda sus datos de acceso, consulte este apartado de Educacyl: [Claves del portal Educacyl](#)

ACCEDER >



CL@VE

Acceda con Cl@ve

Si está dado de alta en el sistema Cl@ve, puede identificarse utilizando: Pin 24hrs, Pin permanente o Certificado Digital.

[Más Información](#)

ACCEDER >

3. ¿Puedo realizar la matrícula presencial?

Sí, todas las matrículas se pueden hacer presencialmente en el centro.

4. ¿Quiénes pueden utilizar la cuenta @educacyl para poder matricular a sus hijos?

Con la **Cuenta Educacyl** pueden acceder a los formularios de matrícula on-line las familias que tengan un hijo escolarizado en un centro público en el curso 23/24. Deben disponer de las claves del Portal de Educación (usuario y contraseña), si aún no disponen de ellas pueden darse de alta.

5. ¿Cómo puedo darme de alta si no dispongo aún de cuenta del Portal de Educación?

Sólo se pueden dar de alta las familias que en el curso 2023/2024 tengan un hijo escolarizado en un centro público. Las familias de los alumnos que se incorporen mediante el proceso de admisión en el curso 2024/2025, salvo que cumplan la condición anterior, no podrán crearse cuenta.

Si cumpliendo la condición anterior, no disponen aún de cuenta del Portal de Educación podrán darse de alta.

🔑 Acceder al Portal de educación / Acceso Privado:



Una vez dentro pulsar “Darse de Alta” y seguir los pasos que se detallan.



Nombre de Usuario y Contraseña.




alguien@example.com

Contraseña

Iniciar sesión


- [No recuerdo mis datos de acceso.](#)
- [No tengo cuenta en el Portal:](#)
- [¿Puedo darme de alta?](#)
- [Darse de alta](#)

Posibles errores al darse de alta:

 <p>Verificación incorrecta</p> <p>No figura como madre, padre o tutor de un alumno escolarizado en un centro público. Póngase en contacto con cualquiera de los centros en que estén escolarizados sus hijos.</p>	<p>No figura como padre/madre de un alumno.</p> <p>Debe contactar con el centro para que registren correctamente sus datos en la ficha del alumno en el programa de gestión. En Colegios demora mucho, por lo que lo mejor es optar por la matriculación presencial.</p>
 <p>Verificación correcta</p> <p>Se ha enviado un mensaje a  con un código de confirmación para que lo introduzca en la siguiente pantalla.</p>	<p>La dirección de correo electrónica a la que se envía el mensaje no es correcta.</p> <p>Debe contactar con el centro en el que ha estado matriculado este año para que la modifique.</p>



6. ¿Qué debo hacer si el alumno no sale pregrabado al intentar seleccionarlo dentro de la aplicación?

 * Seleccione el nombre del alumno/a al que va a matricular:

Si al seleccionar no aparece el alumno, deben ponerse en contacto con el centro.

7. ¿Puedo seguir haciendo la matrícula presencial?

Todos los estudios pueden hacer la matrícula presencial.

8. ¿Quién no puede hacer la matrícula on-line?

Tienen que hacer la matrícula presencial en los centros los alumnos procedentes del proceso de admisión de Bachillerato Nocturno, Distancia, Bachibac, Investigación y Excelencia e Internacional, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño y Enseñanzas Artísticas Superiores, al igual que han hecho con el proceso de admisión. También se deben presentar presencialmente las solicitudes de matrícula de los alumnos de Educación Especial.

9. ¿Cuál es el plazo de matriculación para las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria?

La matrícula de Educación Infantil y Primaria, tanto **on-line** como **presencial** podrán hacerla del 24 al 28 de junio.

10. Si mi hijo ya ha cursado este año Primaria o Educación Infantil, ¿tengo que realizar la matrícula?

En estos casos no es necesario realizar la matriculación, salvo que haya participado y obtenido plaza en el proceso de Admisión.

11. ¿Cuál es el plazo de matriculación para las enseñanzas de Educación Secundaria y Bachillerato?

La matrícula de Educación Secundaria y Bachillerato, tanto **on-line** como **presencial** podrán hacerla [del 24 de junio al 10 de julio](#)

12. ¿Cuál es el plazo de matriculación para los Ciclos Formativos de Formación Profesional?

Los plazos de matrícula tanto presencial como on-line para los Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial son:

- para los alumnos que promocionan de primero a segundo curso o para los que repitan segundo curso, desde el día 24 de junio hasta el 4 de julio de 2024.
- para el alumnado que haya obtenido plaza en el proceso de admisión, desde el 18 de julio hasta el 24 de julio de 2024.
- Fase de resultas: los días 30,31 de julio y 2,3 de septiembre

Ciclos Formativos de Formación Profesional a Distancia

- para los alumnos matriculados en el centro en este curso: Desde el 8 de julio al 12 de julio de 2024.
- para los alumnos que han obtenido plaza en el proceso de admisión en un centro público: Desde el 5 de septiembre al 11 de septiembre de 2024
- Fase de resultas: los días 30,31 de julio y 2,3 de septiembre

13. ¿Cuál es el plazo de matriculación para los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño?

- Para los alumnos que proceden de los procesos de promoción del propio centro: Desde el 26 de junio al 12 de julio de 2024
- Para el alumnado que procede de los procesos de admisión: Desde el día 26 de junio hasta el 12 de julio de 2024

14. ¿Cuál es el plazo de matriculación para las Enseñanzas Artísticas Superiores?

La matrícula de las Enseñanzas Artísticas Superiores, tanto **on-line** como **presencial**, para el alumnado que proceden de los procesos de promoción del propio centro, podrán hacerla [del 26 de junio al 16 de julio](#).

La matrícula de las Enseñanzas Artísticas Superiores de forma **presencial**, para el alumnado que procede de los procesos de admisión, podrán hacerla [del 26 de junio al 16 de julio](#).

15. ¿Puedo crear más de una matrícula web?

Solo se permite crear una solicitud de matrícula por cada alumno/a, que se podrá modificar y enviar tantas veces como sea necesario hasta la fecha límite del período de matriculación.

El centro tomará como válida la última solicitud de matrícula que se haya presentado.

16. ¿Puedo crear una matrícula on-line y también hacer una matrícula presencial?

No deben hacerlo. La matrícula debería hacerse u on-line o presencial.

17. ¿Es obligatorio rellenar los datos para el tutor2?

Los datos del tutor2 son obligatorios excepto en aquellos casos en los que, legalmente, solo exista uno.

Además, si existe el tutor 2 se deberá presentar la declaración responsable firmada por el segundo tutor.

El documento de declaración responsable se encuentra en el apartado correspondiente a la "Matriculación" del Portal de Educación.



18. ¿Qué documentos tengo que tener preparados para hacer la solicitud?

En la solicitud de matriculación hay un apartado de documentación. Los documentos obligatorios deben estar preparados antes de empezar la grabación de la solicitud para que no se pase el tiempo de grabación.

Los documentos que se deben subir obligatoriamente son:

- a) Para los alumnos de admisión que han obtenido plaza en el primer centro solicitado:
 - Certificado académico o historial académico que le ha entregado el centro en el que estuvo matriculado el curso anterior.
 - Foto del alumno/a
 - Declaración responsable del segundo tutor, si lo hay.
- b) Para los alumnos de admisión que no han obtenido plaza en el primer centro solicitado:
 - Además de la documentación anterior, fotocopias de los documentos identificativo de los tutores y del alumno/a si lo tuviese.
- c) Para los alumnos que proceden del proceso de promoción dentro del mismo
 - Exclusivamente la declaración responsable del segundo tutor, si lo hay.
 - En Enseñanzas Artísticas Superiores: el documento de autoliquidación y el documento 046 (si es necesario).
- d) Otros documentos que puedo necesitar en función de las condiciones de cada familia:

Documento acreditativo de familia numerosa	Adjuntar el documento si no lo ha aportado al centro, o hay modificación en el documento
Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a	Adjuntar fotocopia de la tarjeta sanitaria
Justificante de Pago de Seguro Escolar	Adjuntar documento escaneado del resguardo de pago del seguro escolar.



Documentación acreditativa de grado de discapacidad	Aportar el certificado o resolución del reconocimiento de la discapacidad si ha sido expedido por un órgano que no pertenezca a la administración de la Comunidad de Castilla y León.
Certificado médico de enfermedad crónica del alumno/a	Aportar el certificado o resolución del reconocimiento de la discapacidad si ha sido expedido por un órgano que no pertenezca a la administración de la Comunidad de Castilla y León.
Solicitud de dispensa en Educación Física	Aportar la solicitud de dispensa, rellena y firmada. Este documento está disponible en el Portal.
Solicitud de exención, convalidación o no cursadas materias	Aportar la solicitud de exención, convalidación o no cursadas materias, rellena y firmada. Este documento está disponible en el Portal
Documentación acreditativa de ser deportista de alto rendimiento o nivel	Adjuntar una fotocopia en formato digital del certificado que lo acredite.
Certificado académico acreditativo de estar matriculado o haber superado la asignatura o asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza	Adjuntar una fotocopia, en formato digital, del certificado académico y/o certificación de estar matriculado en Enseñanzas Profesionales de Música o Danza, según la solicitud de dispensa/exención/convalidación
Credencial de homologación o convalidación de estudios extranjeros	Adjuntar las credenciales o volante de homologación o convalidación de estudios extranjeros emitido por la Alta Inspección
Documentación solicitada en los impresos de convalidación y exención de Ciclos Formativos de F.P	Aportar la solicitud de exención o convalidación de FP rellena y firmada. Este documento está disponible en el Portal
Solicitud de reconocimiento de créditos ECTS en Enseñanzas Artísticas Superiores	Aportar la solicitud de reconocimiento de créditos ECTS, rellena y firmada. Este documento está disponible en el Portal
Otra documentación solicitada por el centro	Son tres apartados que permite añadir otros tipos de documentos necesarios.

19. ¿Puedo guardar la solicitud si me quedan por rellenar campos obligatorios?

No. Para poder guardar la solicitud debe haber completado al menos todos los campos obligatorios.

20. ¿En qué formato puedo presentar la documentación adjunta?

Dependiendo del tipo de documento que sea se pueden cargar en formato pdf, jpg y bmp.


21. ¿Qué información se debe completar en la solicitud de matrícula?

Las familias tendrán que completar los datos personales que falten de la solicitud de matrícula, seleccionar las materias de las que se va a matricular el alumno, subir los documentos que tenga que presentar, dar las autorizaciones que estimen oportunas y revisar y guardar la solicitud.

22. ¿Cómo se envía la matrícula al centro?

Al finalizar la solicitud de matrícula se debe pulsar el botón “Revisar”. Una vez revisada, aparecen las opciones




Si se pulsa el botón  el formulario se considera finalizado y entregado.

Aparece el siguiente mensaje:

Formulario grabado

El formulario se ha grabado. Revise si existen avisos asociados.



Si se pulsa el botón , la aplicación regresa al formulario y no se considera entregada.



23.¿Qué ocurre si al intentar guardar la solicitud se produce un error?

Si al intentar guardar la solicitud o en cualquier momento del proceso da un error de time-out u otro tipo, no se habrá grabado ni presentado al centro. Se debe comenzar la matrícula desde cero.

24.¿Cómo compruebo que la solicitud de matrícula ha sido presentada en el centro?

Al finalizar la grabación y pulsar el botón “Guardar” aparece el siguiente mensaje:

Formulario grabado

El formulario se ha grabado. Revise si existen avisos asociados.

✓ Aceptar

Además, en la página de inicio debe aparecer un mensaje de “SOLICITUD VALIDADA”. En esta página también se puede volver a editar la solicitud o descargarla en un pdf como comprobante.

The screenshot shows the 'Listado de sus solicitudes' (List of your requests) interface. At the top, there is a header 'Matriculación de Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de FP y APyD'. Below this, a table lists the requests. The first row is highlighted and has several annotations:

- A red box labeled 'Fecha de la solicitud de matrícula generada' points to the date '16 jun. 2023 13:45:35'.
- A red box labeled 'Botón para editar una solicitud ya creada' points to the pencil icon.
- A red box labeled 'Botón para generar el PDF de la matrícula' points to the PDF icon.

Below the table, there are three buttons: 'Editar Solicitud', 'Descargar Solicitud', and 'Registro Electrónico'. A red box labeled 'Mensaje de solicitud finalizada y entregada' points to an information icon (i) next to the request code '5119183-BERTA'. Below this, a modal window displays the following information:

5119183-BERTA


Información

SOLICITUD VÁLIDA. Se ha completado correctamente la solicitud de matrícula 5119183-BERTA ESO y se ha enviado al centro, donde procederán a su formalización. Podrá descargar su resguardo en PDF.

A 'Cerrar' (Close) button is located at the bottom of the modal window.

25. ¿Puedo descargarme un justificante de haber presentado la solicitud on-line?

Sí.

Una vez enviada la solicitud, debe ir a la página de inicio y en el apartado “Listado de solicitudes” pinchar en el botón  .

Se descarga un resguardo de la solicitud de matrícula en un fichero pdf en el que constan, además de todos los datos de la matrícula, el código de la solicitud y la fecha y hora de presentación de la misma.

MATRÍCULA Y CONFIGURACIÓN ACADÉMICA DE
ENSEÑANZAS SOSTENIDAS CON FONDOS PÚBLICOS DE
1º y 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO,
CICLOS FORMATIVOS (GRADO MEDIO, SUPERIOR Y BÁSICA), CICLOS FORMATIVOS DE
ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (GRADO MEDIO Y SUPERIOR)
CURSO 2023/2024


CODIGO DE SOLICITUD

5119183-BERTA

Fecha y hora de la solicitud

16-6-2023 13:45

26. ¿Cómo puedo crear una matrícula nueva?

Pulsando el botón  . Sólo se debe hacer para un alumno que no tiene ninguna matrícula creada.

Si ya tiene otra matrícula, debe acceder a la que ya ha sido grabada

Matriculación de Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de FP y APyD

Listado de sus solicitudes

Solicitud de matrícula generada previamente


Solicitud de matrícula nueva

Fecha (Zona horaria Madrid)	Código	Usuario última mod.
13 jun. 2023 13:22:56	5119093-BERTA	0979 RAQUEL

Editar Solicitud Descargar Solicitud Registro Electrónico

27. ¿Cómo puedo modificar una matrícula ya presentada?

Desde la página de inicio, accediendo al apartado “Listado de Solicitudes”, pulsando el

botón  en la matrícula que desee modificar:

Matriculación de Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de FP y APyD

Listado de sus solicitudes

Fecha de la solicitud de matrícula generada

Botón para editar una solicitud ya creada

Botón para generar el PDF de la matrícula

Fecha (Zona horaria Madrid)	Código	Usuario última mod.
16 jun. 2023 13:45:35	5119183-BERTA	RAQUEL

Editar Solicitud Descargar Solicitud Registro Electrónico

5119183-BERTA

Mensaje de solicitud finalizada y entregada

Información

SOLICITUD VÁLIDA. Se ha completado correctamente la solicitud de matrícula 5119183-BERTA ESO y se ha enviado al centro, donde procederán a su formalización. Podrá descargar su resguardo en PDF.

Cerrar

Una vez realizadas las modificaciones oportunas, es necesario volver a “Revisar” y posteriormente “Guardar” la solicitud de matrícula.

Si se pulsa el botón  el formulario se considera finalizado y entregado.

Aparece el siguiente mensaje:

Formulario grabado

El formulario se ha grabado. Revise si existen avisos asociados.

✓ Aceptar

28. ¿Hay algún campo que sea obligatorio?

Dentro de la solicitud, aquellos campos que vienen marcados con un asterisco (*), son obligatorios. No podrá avanzar en la grabación hasta haberlos cumplimentado.

29. ¿Por qué no me deja avanzar en el proceso de matriculación?

Un motivo puede ser que no haya grabado los campos obligatorios. En este caso verá mensajes en rojo indicando lo que debe rellenar.

30. ¿Por qué no me salen las materias de las que quiero matricular a mi hijo/tutorando?

Si los datos académicos (materias de las que se va a matricular al alumno) no corresponden a lo que las familias esperan, la familia debe ponerse en contacto con el centro.

31. ¿Cómo me matriculo de un programa bilingüe?

Si la familia desea hacer una matrícula dentro de uno de los programas (bilingüismo, british,...) con los que cuenta el centro, deben seleccionar dicho programa en el apartado de datos académicos.

32. ¿Cómo me matriculo de las diferentes asignaturas? ¿Y si son bilingües?

En la sección de “Datos de las Asignaturas” del apartado “Datos Académicos”, se deben seleccionar las asignaturas que va a cursar el alumno siguiendo las indicaciones del encabezado de cada sección.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Se mostrarán unas asignaturas u otras dependiendo del programa seleccionado.

Por ejemplo, si se ha seleccionado un programa bilingüe en el plan de estudios se indicará qué asignaturas se imparten en el idioma de dicho programa.